

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISCOSTO S.A.

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL 20 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del 2020, a las 14h00, se reúnen en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, los accionistas de la compañía DISCOSTO S.A., esto es, la Sra. Cristina Martínez Muñoz y la Sra. Gabriela Martínez Guerrero, bajo los requisitos de la ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: DISCOSTO S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Camino a la Luna Oe5-491. La Junta se inicia en fecha 20 de marzo de 2020. desde las 14h00

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la reunión el Sr. Javier Marcelo Martinez Scaff. en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la Sra. Maria Toapaxi, contadora de la compañía.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA Y SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	%
Andrea Cristina Martinez Muñoz	29.700.00	29.700.00	29.700.00	99.00
Gabriela Martinez Guerrero	300.00	300.00	300.00	1.00
TOTAL	US 30.000.00	US 30.000.00	US 30.000.00	100.00

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

El señor Presidente expresa que ha convocado a los socios y accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de DISCOSTO S.A., para tratar como único punto del orden del día el siguiente:

1.- Conocimientos y aprobación de los Balances General y de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2.019

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% de capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 239 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el punto del orden del día sugerido por el señor Presidente de la compañía.

Debido a lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal

6.- PROPUESTA Y DELIBERACION DE LA JUNTA:

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2.019

Toma la palabra el presidente de la compañía quien pone en conocimiento de la Junta, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2.019 y los correspondientes resultados

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por los accionistas presentes, Sra. Cristina Martínez Muñoz y la Sra. Gabriela Martínez Guerrero, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las 15h30.


Sra. Cristina Martínez Muñoz
SOCIO -ACCIONISTA


Sra. Gabriela Martínez Guerrero
SOCIO-ACCIONISTA


Sra. Maria Toada
**SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA GENERAL**